



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027, HASTA EL TÉRMINO DEL ACTUAL PERIODO PARLAMENTARIO. (MOCIÓN 10683)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL) MIÉRCOLES 04 DE SETIEMBRE DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 10 horas y 40 minutos, en la Sala “Gustavo Mohme Llona”, Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento a la Organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027, hasta el término del actual periodo Parlamentario, bajo la presidencia de la congresista Gonzales Delgado Diana Carolina, y la presencia de los señores congresistas, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Vicepresidente, Cueto Aservi José Ernesto, Secretario, Bazán Calderón Diego Alonso Fernando, Bazán Narro Sigrid Tesoro, Bellido Ugarte Guido, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ancachi Jorge Luis, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

Se dio cuenta la licencia del señor congresista, Revilla Villanueva César Manuel.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

La señorita **PRESIDENTA**, puso a consideración el acta de la primera sesión extraordinaria realizada el lunes 22 de julio de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad.

III. SECCIÓN DESPACHO

La señorita **PRESIDENTA**, indico que se ha remitido a los correos electrónicos de los miembros de la comisión, citación, agenda, documentos enviados y emitidos.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOSJUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

IV. SECCION INFORMES

La señorita presidenta, informó que el miércoles 21 de agosto visitó la sede de Legado-Videna, conjuntamente con los señores congresistas miembros de la comisión, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Cruz Mamani Flavio, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos, siendo recibidos por la secretaria administrativa del Proyecto Especial, señora Rosa Alegría. Precisó que durante la visita observaron el estado de conservación de la infraestructura deportiva que se construyó para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, el cual constituye un legado importante para el deporte en nuestro país, y ha permitido que los deportistas puedan entrenar y competir en condiciones óptimas y hacer de nuestro país anfitrión de eventos de categoría mundial como el Campeonato Mundial de Atletismo sub 20, que se llevó a cabo del 27 al 31 de agosto pasado. Reiteró que debido al adecuado mantenimiento de la infraestructura del Legado, nuevamente Lima ha sido elegida como ciudad anfitriona de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2027 e indicó que le preocupa el estado de conservación de las otras sedes que fueron utilizadas durante los Juegos de Lima 2019, que actualmente se encuentran bajo la administración de la Municipalidad distrital de Paracas, el Gobierno Regional de Lima, la Municipalidad distrital de Lunahuaná, el Gobierno Regional del Callao, el Ejército y la Fuerza Aérea. Asimismo, señaló que durante la visita observaron pisos podotáctiles, señales con indicaciones en braille, rampas y amplios ascensores que permiten el acceso de múltiples sillas de ruedas; indicó que este debe ser el estándar y la base sobre la cual se desarrolle la nueva infraestructura deportiva de cara a los Juegos de Lima 2027.

V. SECCIÓN PEDIDOS

No hubo pedidos

VI. ORDEN DEL DÍA

La señorita **PRESIDENTA**, informó que el 12 de marzo del presente año, la capital de nuestro país fue elegida nuevamente para ser anfitriona de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos a realizarse en el año 2027. Esta elección se dio bajo la extraordinaria situación de pérdida y retiro de la sede de los Juegos de la ciudad de Barranquilla, Colombia; por incumplimiento a los compromisos asumidos con Panam Sports.

Precisó que el congresista José Cueto, conociendo dicha situación ha compartido información relacionada a la planificación de un evento deportivo de esta magnitud, basándose en la experiencia de los Juegos Panamericanos de Lima 2019 y Santiago 2023. Indicó que comparte esta preocupación y, con fecha 20 de agosto del presente año, se ha cursado oficio requiriendo información a la Presidencia del Consejo de Ministros.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Seguidamente, la presidenta manifestó que quien dirigió la postulación de Lima para estos juegos y conoce de primera mano los requerimientos técnicos de Panam Sports es el Comité Olímpico Peruano, por ello se ha invitado al señor Renzo Manyari Velazco, Presidente del Comité Olímpico Peruano, a fin de que pueda exponer cuales son los compromisos asumidos por el país frente a Panam Sports, el cronograma de cumplimiento y las penalidades en caso de no cumplir a tiempo. Asimismo, informar cuales son los requerimientos técnicos de las sedes de competencia y no competencia, el cronograma de visitas de los representantes de Panam Sports y los beneficios que se esperan obtener con la realización de los Juegos.

Presentación del señor Renzo Manyari Velazco, Presidente del Comité Olímpico Peruano, para que exponga sobre los temas señalados:

El señor Manyari señaló que la ciudad de Barranquilla incumplió el contrato con Panam Sports, por ello se convocó a un concurso público, donde participaron El Salvador, Paraguay y Perú, siendo elegido Perú y su capital Lima como la próxima sede de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del 2027.

El presidente del Comité Olímpico Peruano indicó que, al haber sido otorgada la sede se asumen responsabilidades en el marco del contrato con Panam Sports, situación que ha sido comunicada a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Educación e Instituto Peruano del Deporte mediante oficio en el que se detallan las obligaciones a cumplir y las fechas estimadas para su cumplimiento, documento que fue expuesto y compartido con los miembros de la Comisión.

Precisó que a la fecha, venimos incumpliendo el cronograma y las obligaciones establecidas en el Contrato con Panam Sports debido a que no se ha cumplido con la creación del Comité Organizador de los Juegos y no se han realizado dos pagos que suman US\$ 9'500,000.00 (nueve millones y quinientos mil dólares americanos) por conceptos de Concesión de derechos de medios en Perú y venta de productos oficiales, y por concesión de patrocinios para los Juegos. Adicionalmente no se ha creado la página web del Comité Organizador ni registrado legalmente las marcas de Panam Sports.

Señaló en ese sentido la importancia de la creación del Comité Organizador, toda vez que mientras no se constituya ni se determine al ejecutor de los Juegos, el cumplimiento de cada uno de los hitos contractuales que fueron expuestos y los pagos correspondientes a los derechos de Panam Sports no se pueden realizar.

La señorita Presidenta, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, solicitó que informe cuál es la función que cumpliría el Comité Olímpico Peruano, en la organización de los panamericanos 2027, y el fortalecimiento de los deportistas y las federaciones deportivas, así como la federación de básquetbol.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

La señorita **PRESIDENTA**, solicito que informe cuales son las penalidades, y riegos, en caso del incumplimiento de contrato.

La señorita **PRESIDENTA**, otorgó el uso de la palabra al Presidente del Comité Olímpico, para dar respuestas a las preguntas de los congresistas.

El señor Renzo Manyari Velazco, Presidente del Comité Olímpico Peruano, señaló que el Comité Olímpico Peruano, forma parte del Comité Organizador y brinda los lineamientos técnicos que se transmiten a través de Panam Sports. Con relación al fortalecimiento de las federaciones mencionó que se debe tener un trabajo coordinado con el IPD para establecer procesos de desarrollo y programas de fortalecimiento, como son los programas de apoyo a los deportistas, programas especiales o de élite para aquellos deportistas clasificados a los Juegos Olímpicos, Panamericanos y a nivel sudamericano; implica hacer seguimiento específico a los pronósticos deportivos de cada federación. En cuanto a la Federación Deportiva de Basquetbol, espera su participación en los Juegos Panamericanos del 2027.

Respecto a las penalidades, precisó que se resolvería el contrato en caso se incumplieran los pagos y señaló que mantiene una comunicación fluida con Panam Sports para evitar complicaciones.

La **PRESIDENTA** indicó que a nombre de la Comisión se va a cursar oficio a la PCM con copia al MINEDU, para que informen sobre la creación del Comité Organizador.

Posteriormente, la señorita **PRESIDENTA**, agradeció la participación del señor Manyari Velazco, por su asistencia a la Comisión.

La señorita **PRESIDENTA**, señaló que se ha invitado al señor Enrique Fernández Paniagua, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, a fin de que exponga acerca de las acciones de mantenimiento, conservación y cuidado de las sedes bajo su administración, así como el planeamiento de las mismas de cara al año 2027, considerando que para esa fechas los campos de jugo tendrán 8 años de antigüedad y muchos de ellos podrían no encontrarse en condiciones de competencia, le da la bienvenida y le concede el uso de la palabra.

Presentación del señor Enrique Fernández Paniagua, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado:

El señor Fernández, señalo que con la venia de la presidencia cede el uso de la palabra el señor **José Armas, jefe de la Unidad de Operaciones y Mantenimiento del Proyecto Legado** para la primera parte de la presentación.

El señor Armas expuso que el Proyecto Especial Legado se encarga de la operación, administración y mantenimiento de 5 sedes deportivas y una sede no deportiva, que es la Villa Panamericana. En la etapa de postulación para los Juegos Panamericanos del 2027 una delegación de Panam Sports realizó una visita a las sedes y dieron el visto bueno para que Lima vuelva a ser la sede de los Juegos, resaltando que los atributos que llevaron a esta decisión fueron el excelente estado de mantenimiento



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

de las sedes deportivas y la infraestructura, la experiencia del personal de Legado que ha participado después de los Panamericanos en el mundial de fútbol de Qatar en el 2022, en los Panamericanos de Santiago 2023 y en los Juegos Olímpicos de París 2024, además de conocer de herramientas de gestión y contratos estándar internacionales como son los NEC, realizados en el marco del acuerdo Gobierno a Gobierno con el gobierno británico.

Precisó que los Juegos Panamericanos 2027, es el segundo evento multideportivo más importante del planeta y estima que se realizará en setiembre del año 2027, teniendo una duración estimada de 17 días, en 22 sedes de competencia, albergando un mínimo de 42 deportes y 61 disciplinas, con la asistencia de 41 delegaciones, 7,200 atletas, jueces y oficiales 2,800, jefes de misiones 92 y familia panamericana 450, en cifras estimadas.

Las sedes que el Proyecto Legado administra actualmente son:

- 1.-Villa Deportiva Nacional -VIDENA.
- 2.-Complejo Panamericano Costa Verde.
- 3.-Polideportivo Villa El Salvador.
- 4.-Complejo Andrés Avelino Cáceres Villa María del Triunfo.
- 5.-Complejo de Alto Rendimiento Puntas Rocas.
- 6.- Villa Panamericana

Se estimó que un aproximado de 15 sedes de competencia deberían implementarse, sobre la experiencia de los Juegos de Lima 2019. Estas sedes son: Villa Deportiva del Callao, Coliseo Dibós, Coliseo Miguel Grau, Estadio San Marcos, Coliseo Mariscal Cáceres, Lima Golf Club, Escuela de Equitación del Ejército, Club Lawn Tennis, Circuito Morro Solar, Base Aérea Las Palmas, Parque Kennedy, Bujama, Lunahuaná, Bahía Paracas y Playa de Chorrillos. Estas sedes deberán ser intervenidas y gestionadas por la Unidad Ejecutora a cargo de los Juegos Panamericanos.

Asimismo, sobre la base de Lima 2019 precisó que debería implementarse 6 sedes de no competencia, estas sedes son: Centro de Seguridad Integral, Centro de Control Principal, Centro de Transmisiones, Villa Panamericana, Centro de Convenciones de Lima, Centro de Control de Transporte, todas estas sedes tendrán que ser implementadas y operadas por la entidad ejecutora.

En cuanto a la Villa Panamericana, señaló que estiman que deberían construirse 7 edificios nuevos, precisando que a la fecha los edificios que fueron utilizados por ESSALUD durante la emergencia de COVID-19 no han sido retornados en administración y que a la fecha carecen del mantenimiento respectivo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Exposición del señor Presentación del señor Enrique Fernández Paniagua, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado.

Manifestó que en el año 2020 Legado decidió implementar un modelo de gestión de sistema integrado, para la gestión y mantenimiento y operación de todas las sedes deportivas a cargo de Legado denominado Facility Management, el cual fue contratado en virtud del acuerdo Gobierno a Gobierno con el Reino Unido y que ha permitido mantener las redes cumpliendo estándares de competencia mundial.

Señalo que, en caso Legado sea elegido como ejecutor de los Juegos, la entidad cuenta con los siguientes activos:

- Equipo multidisciplinario con experiencia en organización de eventos deportivos internacionales y nacionales (más del 50% del personal estuvo en Lima 2019).
- Planeamiento estratégico integrado y PMO institucional.
- Eficiente gestión financiera (control interno) y logística a gran escala.
- sedes mantenidas en óptimas condiciones y certificadas en virtud del contrato de Facility Management.

Asimismo, señaló que a la fecha se requiere agilizar el siguiente marco normativo para poder avanzar con los compromisos asumidos frente a Panam Sports:

- Declaración de interés nacional: la realización de los Juegos Panamericanos 2027.
- Conformación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos 2027.
- Designación de la entidad encargada de implementar los Juegos Panamericanos 2027.
- Aprobación de las medidas excepcionales para la preparación y desarrollo de los Juegos -Panamericanos 2027.

Finalmente indicó, que Legado es sinónimo de éxito y excelencia, y los Juegos Panamericanos 2027 constituyen una nueva oportunidad para fortalecer la posición del Perú en el escenario internacional.

La señorita **PRESIDENTA**, concedió el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus preguntas.

El señor congresista **WILLIAM ZAPATA**, exhortó a que se conduzca exitosamente el evento, lucirnos por la organización y luego tener éxito deportivo, con el objeto de que se mejore la calidad del deportista y seguir manteniendo la calidad que tiene las instalaciones actualmente.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOSJUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

El congresista **ZEBALLOS MADARIAGA**, solicitó se informe por qué se está tratando de gobierno a gobierno, teniendo una PMO en el Legado, que se informe sobre el estado situacional y si ya se han liquidado las obras, como la Vía Panamericana, se dijo que los deportistas sean beneficiados con un departamento y el resto sería vendido para captar recursos para los juego 2020-2027, sin embargo no han independizado el terreno, si se está asegurado el tema de la operación y mantenimiento actual de la infraestructura que define el Legado, finalmente felicitó por el trabajo realizado.

La señorita **PRESIDENTA**, otorgó el uso de la palabra al señor Enrique Fernández Paniagua, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, para dar respuestas a las preguntas de los congresistas.

El **Director Ejecutivo** señaló que se tiene planificado asegurar los objetivos, precisando que el Legado no solo es deportivo sino que es un legado económico y social.

Indicó que los acuerdos de Gobierno a Gobierno no deben ser permanentes, van evaluar su aplicación en caso encarguen a Legado la ejecución, caso contrario harán llegar la sugerencia. Expresó que todos los activos de infraestructura han sido recepcionados, se ha hecho la liquidación en los casos que correspondían y están en un proceso de culminar el cierre de proyectos.

Con relación a la Villa Panamericana, precisó que fue entregada a ESSALUD, para atender la emergencia sanitaria de COVID-19, y que ESSALUD ha manifestado que por sus normas internas no pueden encargarse del mantenimiento de las seis torres entregadas. La ley de presupuesto ha incluido un artículo que le permitiría a ESSALUD transferir a través del ministerio de Trabajo un monto de 44 millones de soles a Legado para que este se encargue del mantenimiento y restitución de las torres a su estado original.

Indicó que la propiedad de la Villa Panamericana ha sido transferida del Ministerio de Transportes a la PCM, señaló que han iniciado el proceso de registro correspondiente de los predios ante la SUNARP y que en el mes de noviembre aproximadamente se les entregará además de la posesión, los títulos de propiedad a los deportistas que obtuvieron medallas en Lima 2019. Respecto a los deportistas que ganaron medallas en Santiago de Chile, en los últimos juegos Panamericanos, hay varias iniciativas en el Poder Legislativo, para concretar el ofrecimiento del Poder Ejecutivo de entregarle departamentos a dichos atletas. Con relación al mantenimiento Legado tiene un contrato de Facility Management que fue suscrito en el marco de un acuerdo Gobierno a Gobierno que culmina este año, por ello se va a lanzar una convocatoria abierta para contar con un nuevo proveedor para los servicios y manejo para los próximos 5 años y seguir manteniendo la infraestructura deportiva en buenas condiciones.



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS
PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2027

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

La **PRESIDENTA**, solicitó que indique en cuanto está valorizada la transferencia de conocimientos, para el desarrollo de los juegos a través del Gobierno británico, cuánto se estima que costará el mantenimiento de las sedes de Legado de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2027, considerando que para esa fecha los campos y su equipamiento tendrán 8 años de antigüedad.

El señor Enrique Fernández Paniagua, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, expresó que no cuenta con la información para atender la primera pregunta, se compromete a contestar dicha pregunta por escrito, con relación al costo de mantenimiento, existen dos modalidades el preventivo y correctivo, el costo del mantenimiento preventivo es de 50 millones de soles, eso es lo que han gastado en los últimos 4 años, y lo que estiman, para los próximos años, el mantenimiento preventivo para asegurar que las sedes estén listas para los juegos panamericanos precisó que han estimado en 6 millones.

La señorita **PRESIDENTA**, agradeció la presencia de los señores Enrique Fernández Paniagua, Director Ejecutivo del Proyecto Especial Legado, y José Armas, Jefe de la Unidad de Operaciones.

La Presidenta, informó que la Comisión oficiará a ESSALUD, sobre el mantenimiento y entrega de las torres de la Villa Panamericana. Asimismo, precisó que la norma sobre los departamentos y estacionamientos destinados para los medallistas de Santiago 2023, ya tiene dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Vivienda, y está pendiente el pronunciamiento de la Comisión de Educación.

El congresista **WILLIAM ZAPATA**. Informó que el proyecto de ley declarativo fue presentado aproximadamente hace más de 2 meses, se encuentra en relatoría de Oficialía Mayor, precisó que sería bueno acelerarlo.

La **PRESIDENTA**, invocó a los congresistas que coordinen con sus voceros, para que ayuden a colocar el proyecto de ley en orden del día.

Concluida la sesión la señorita **PRESIDENTA**, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:50 horas se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta

JOSE ERNESTO CUETO ASERVI
Secretario